

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.785

Sábado 24 de Febrero de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2459220

EXTRACTO

SERGIO DANIEL ULLOA OJEDA, Notario Público Suplente del Titular WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, 49° Notaría Santiago, Amunategui N° 73, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 18 de enero de 2024 ante mí, RICARDO LUIS FRANCISCO ROSSI FERNÁNDEZ, chileno, casado, médico cirujano, cédula nacional de identidad número cuatro millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y seis guión siete, por sí y en representación de la sociedad "INVERSIONES R Y R SpA", persona jurídica del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y seis millones dos mil setecientos cuarenta guión cinco, ambos Carabobo número cinco mil novecientos cincuenta, Vitacura; ANDREA ROSSI MEERSOHN, chilena, divorciada, licenciada en administración, cédula de identidad número trece millones trescientos treinta y seis mil ciento cuarenta y dos guión uno, Avenida Las Tranqueras número mil ochocientos cincuenta y dos, departamento treinta y dos, Vitacura; y la Sociedad "INVERSIONES ROSSI SpA", persona jurídica del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y siete millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco guión K, Avenida del Valle Sur número quinientos setenta, oficina ciento cuatro comuna de Huechuraba; modifican sociedad "SERVICIOS MÉDICOS ROSSI LIMITADA", rut 76.040.038-6, constituida 22/10/2008, notario de Santiago, Humberto Santelices Nardicci, extracto inscrito fojas 50.841, N° 35.088, del Registro de Comercio, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2008; socio RICARDO LUIS FRANCISCO ROSSI FERNÁNDEZ, dueño 98% del haber social y doña ANDREA ROSSI MEERSOHN, dueña del 1% del haber social, lo aportaron a "INVERSIONES ROSSI SpA"; quedando como únicos socios de SERVICIOS MÉDICOS ROSSI LIMITADA, la sociedad INVERSIONES ROSSI SpA, dueña, participe y titular del 99% de los derechos sociales; y la sociedad INVERSIONES R Y R SpA, dueña, participe y titular del 1% de los derechos sociales. III) TRANSFORMACIÓN: Las actuales socias de la compañía, vienen en transformar la sociedad comercial de responsabilidad limitada "Servicios Médicos Rossi Limitada", en una sociedad por acciones; Nombre: "SERVICIOS MÉDICOS ROSSI SpA; Domicilio: a ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que establezca en el resto del país y/o en el extranjero.- Duración: indefinida.- Objeto: será: a) La prestación de servicios profesionales relacionados con todas las áreas de la medicina, otorgar tratamientos médicos generales o especiales; proporcionar atención médica, exámenes y consultas en centros médicos, a domicilio, informes, elaboración de proyectos, avances científicos e investigaciones en el área de la salud; y b) En general, ejercer cualquier actividad o negocio relacionada o no con el objeto principal, en la actualidad o en el futuro. El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000 pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, sin privilegio y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en la forma que señala el artículo primero transitorio, de los estatutos: Administración: INVERSIONES ROSSI SpA, Rut N° setenta y siete millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco guión K, representada para estos efectos por don RODRIGO DANTE ROSSI MEERSOHN, cédula de identidad número nueve millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos treinta guión uno, y don DANIEL ANDRÉS ROSSI CHACKAL, cédula de identidad número dieciocho millones trescientos diez mil seiscientos cincuenta y ocho guión nueve, amplias facultades. Se deja constancia que la transformación de tipo social de la socia INVERSIONES R Y R LIMITADA, a sociedad por acciones con la nueva razón social. INVERSIONES R Y R SpA, fue acordada y materializada por escritura pública de fecha 05/12/2023, notario de Santiago, Wladimir Schramm López, extracto se inscribió a fojas ciento siete mil ciento noventa y dos, número cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres, del Registro de Comercio del año dos mil veintitrés, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Anotada al margen de la inscripción constitutiva rolante a fojas siete mil quinientos treinta y seis, número cinco mil novecientos sesenta y uno, del citado Registro y Conservador, y correspondiente al año dos mil tres.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. En todo lo no modificado rigen las estipulaciones del pacto social. Santiago, 06 de Febrero de 2024.

CVE 2459220

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

